



Institución Educativa Campesina San José



Reconocimiento oficial y aprobación de estudios, Resolución No. 2434 del 13 de marzo de 2025.

Genero mixto, Calendario A, Educación formal Niveles: de Preescolar Grado Transición, Básica y Educación Media Académica.

GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE
EDUCACION

Jornada Diurna y CLEI V-VI Jornada Nocturna Sede Alto Retiro.

NIT: 900010171-9 CODIGO DANE: 241396000510

La Plata Huila

DESIGNACION DE SUPERVISION DE PROCESO CONTRACTUAL 007-2025 INVITACION PUBLICA 07 DE 2025

DE: RECTORIA

PARA: LENIN DARIO RODRIGUEZ ALVAREZ, PEDRO ELÍAS SÁENZ GUTIÉRREZ

FECHA: 25 de septiembre de 2025

Cordial saludo:

Me permito informarles su designación como supervisor del proceso contractual No 08-2025, que se va a realizar mediante invitación pública 07 de fecha 25 de septiembre de 2025, cuyo objeto es "COMPRA DE KIT DE INSTRUMENTOS DE MÚSICA ANDINA CON SISTEMA DE SONIDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPESTRE SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE LA PLATA-HUILA", que según estudio previo el valor es: Once Millones de Pesos. (\$ 11.000.000) y su plazo de ejecución a partir de la firma del contrato es de 15 días calendario.

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden:

- a) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- b) Buscar el cumplimiento de los fines del presente contrato y de los resultados esperados con la celebración del mismo.
- c) Exigir al contratista los documentos o trabajos producidos, ya sea en medio impreso o por cualquier medio electrónico.
- d) Exigir al contratista los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
- e) Vigilar la correcta ejecución del objeto del presente contrato.
- f) Emitir el Certificado de cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados, para efectos del pago respectivo.
- g) Informar oportunamente a la rectoría sobre las irregularidades o incumplimientos del contratista en la ejecución del contrato.

Ángel Ramírez Minú

Rector/Ordenador Del Gasto

Pedro Elías Saénz Gutiérrez

Docente

Lenín Darío Rodríguez Álvarez

Auxiliar Administrativo

"LA EXIGENCIA HACE LA EXCELENCIA Y LA DISCIPLINA EL ÉXITO"

E-Mail: campestresanjose.laplata@sedhuila.gov.co Cel 3204922151 Vda El Salado La Plata H.